

Gracias al Partido Verde, los 'Huertos Urbanos' serán Ley

A propuesta del Partido Verde, la Cámara de Las y Los Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que impulsa las 'Azoteas Verdes'.

Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del Partido Ecologista de México, señaló que en esta iniciativa, se establece que "las entidades federativas establezcan lineamientos que fomenten el desarrollo de espacios de valor ambiental".



"Se consideran así, las azoteas y techos verdes, así como los jardines verticales o huertos urbanos, pues permiten el autoconsumo, la protección ambiental y la sustentabilidad", detalló

Resaltó que el Partido Verde impulsa la creación y fomento de huertos urbanos que ayuden a recuperar espacios verdes y a proteger el derecho a una alimentación sana y de calidad, "porque 40 por ciento de los desechos que se generan en los hogares del país son desechos orgánicos, que pueden ser convertidos en composta".

La dirigente ecologista comentó que, aunque falta el aval del Senado de la República para que la propuesta sea ordenamiento legal, su agrupación política considera que "la agricultura urbana contribuye al desarrollo de ciudades saludables".

Señaló que esto sucede, gracias al impulso que el movimiento ecologista ha dado a la construcción de huertos como proyectos integrales y replicables de recuperación y transformación de espacios, "pues ayudan a mejorar la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales".

La también diputada federal, Karen Castrejón Trujillo, recordó la importancia que reviste la implementación de los huertos urbanos, "pues es un compromiso asumido por México en la Agenda 2030 y sus 17 objetivos de Desarrollo Sustentable, en el capítulo de 'Ciudades y Comunidades Sustentables'".

					PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
					RadioFórmula	0	24/02/2024	LEGISLATIVO

La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura asegura que los huertos urbanos pueden llegar a producir hasta 20 kilogramos de alimentos por metro cuadrado al año.

 $\frac{https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/2/23/gracias-al-partido-verde-los-huertos-urbanos-seran-ley-803392.html}{}$